

CENSO 2025

Actualización libro de propietarios y arrendatarios

Estimados residentes,
Reciban un cordial saludo.

La Administración del conjunto residencial **Torres de la Colina II**, en cumplimiento de lo establecido en la **Ley 675 de 2001** sobre propiedad horizontal, tiene la responsabilidad de llevar un registro actualizado de todos los propietarios y residentes.

Por lo anterior, informamos que a partir del mes de febrero de 2025 se dará inicio al proceso de actualización del libro de propietarios y/o arrendatarios hasta el 28 de febrero 2025.

Para ello, en el código QR y/o enlace adjunto encontrarán el formulario de registro y la política de tratamiento de datos personales.

Es importante que la información suministrada sea veraz y completa para garantizar la correcta actualización de los registros.

En caso de no poder realizarlo de manera virtual, podrán acercarse a la oficina de administración, donde recibirán asistencia para completar el proceso.

Agradecemos su colaboración y compromiso con esta actualización, la cual es fundamental para una gestión eficiente y segura de la comunidad.



https://docs.google.com/forms/d/112jHiyV4riQI0T5t6S_NV1UrEOWh_mioEcQKP2z4VEcQ/preview